



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA  
MERA - PASTAZA**



# PLAN DE TRABAJO

## **RENDICION DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA**

### **AÑO 2025**

*Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com*

**IZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO,  
STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA MERA - PASTAZA



## 1. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución: **Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera**  
Periodo del cual Rinde Cuentas: **2025**  
Representante legal: **Cmdt. Paul Pilatasig**  
Cargo: **Jefe del Cuerpo de Bomberos**  
Cobertura: **Cantonal**

## 2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, con fecha 10 de marzo de 2021, es emitido el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Según **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** de fecha 28 de enero de 2026, en el cual se da a conocer el Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según el siguiente detalle:

<b>Fase instituciones Art. 13</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Según **RESOLUCIÓN No. 02 CBCM-2026**, de fecha 26 de febrero de 2026, en el que se dispone a la Ing. Gabriela Vallejo contadora como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS** y a la Ing. Nadia Batallas secretaria de esta institución Bomberil **RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de dar cumplimiento con los requerimientos legales de rendición de cuentas.

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com

I ZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO,  
STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA MERA - PASTAZA



En la misma resolución se designa a la Ing. Gabriela Vallejo CONTADORA y a la Ing. Nadia Batallas SECRETARIA de esta institución Bomberil quienes junto a mi persona conformaremos el EQUIPO TECNICO MIXTO y actuaremos en base a lo que determina la Constitución y la Ley para trabajar en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y para todos los ciudadanos del Cantón Mera.

Según Oficio No. 35-CBCM-2026, de fecha 10 de marzo de 2026 se entrega la información del proceso de rendición de cuentas 2025 a los miembros del Consejo de planificación del GAD Municipal del Cantón Mera, iniciando con el proceso de Rendición de Cuentas, FASE I Planificación y facilitación desde la Asamblea Local.

Según Oficio Nro. 36-CBCM-2026 de fecha 10 de marzo de 2026 se realizó la reunión de trabajo para la conformación de comisiones Mixtas para el proceso de rendición de Cuentas 2025, reunión que se llevó a cabo con los miembros del Consejo de planificación del GAD Municipal del Cantón Mera.

Según acta Nro. 1, con fecha 17 de marzo de 2026, siendo las 15:30pm, se conformó los integrante que estarán encargados de la Elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2025, Esta comisión está integrada por: Tec. Martha Buenaño, Sra. Ana Salazar, Sr. Ramón Vargas y Ing., Nadia Batallas, comisión que está bajo la coordinación de la Ing. Gabriela Vallejo, esta comisión tendrá como principal función identificar y recopilar os temas e inquietudes prioritarias de la ciudadanía, realizando un análisis exhaustivo de la gestión institucional y, finalmente, elaborar el informe de Rendición de Cuentas que refleja de manera transparente y objetiva los resultados obtenidos.

Según acta Nro. 2, con fecha 17 de marzo de 2026, siendo las 15:30pm, se conformó los integrante que estarán encargados de la organización del Evento de la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2025, esta comisión estará integrada por: Sr. Mauro Rodríguez, Tlgo. Juan Carlos Singo, Sra. Elvia Santi, y Ing. Gabriela Vallejo, esta comisión tendrá la responsabilidad de planificar, coordinar y ejecutar el evento de la deliberación pública, considerando como una fase esencial y estratégica dentro del proceso de rendición de cuentas.

Según Oficio No. 001-MP-RBS-2026 de fecha 20 de marzo de 2026 emitido por el Tlgo, Juan Carlos Singo E. Representante de los Barrios de Shell Miembro del

*Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia*  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com

IZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO,  
STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA MERA - PASTAZA



Consejo de Planificación, se remite observaciones y recomendaciones al Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Según Oficio Nro.: MT-REP-001-2026 de fecha 20 de marzo de 2026, emitido por la Sra. Elvia Santi REPRESENTANTE DE LOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL MADRE TIERRA CANTÓN MERA, se presenta consultas ciudadanas, las cuales solicitamos sean consideradas e incorporadas en el informe final de rendición de cuentas.

Según Acta Nro.3 de fecha 22 de abril del 2026, se lleva la reunión para la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Según Oficio Nro. 01 GV-CBCM de fecha 28 de abril de 2026, se pone en el conocimiento el INFORME NARRATIVO 2025, al Cmdt. Paul Pilatasig JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA, para que lo revise y apruebe para continuar con el proceso en curso.

Según Oficio Nro. 30 CBCM de fecha 29 de abril de 2026, cumpliendo con el cronograma de actividades dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, en la Fase 2 Art. 13 Resolución No.CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional de Rendición de Cuentas, una vez revisado y aprobado el Informe Narrativo lo ponemos a consideración del Comisión Mixto Nro. 1.

Se realizó la entrega de invitaciones desde el jueves 21 de mayo de 2025, a todos los miembros del Consejo de planificación y presupuesto del GADMCM.

Con fecha 27 de mayo de 2025, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera, realizo el acto de deliberación pública en el Salón Auditorio del GAD Parroquial de Shell a partir de las 10h00am, acto que contó con la presencia de autoridades, miembros del Consejo de Planificación y presupuesto del GADMCM, servidores públicos y ciudadanía en general, fue transmitido por medio digital.

### **3. CONFORMACION DE MESAS DE TRABAJO.**

Seguidamente del acto pública, se conformó tres mesas de trabajo: Mesa 1: Gestión Operativa y Emergencias, Mesa 2: Prevención, inspección y Riesgo y Mesa 3: Presupuesto y Recursos Públicos, en estas mesas se recopilaban sugerencias y aportes

*Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com*

**IZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO, STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA**



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA MERA - PASTAZA



ciudadanas, que fueron plasmadas en una acta para constatación de las mesas temáticas, conforme a lo que establece la metodología.

#### 4. CONSOLIDACIÓN DE LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Después de la deliberación los miembros de las comisiones mixtas participaron en la coordinación de las mesas de trabajo, ya que se dio las sugerencias y aportes desde la silla donde se encontraban los ciudadanos y se iba tomando notas en cada mesa que correspondía, generando de esta manera espacio de participación ciudadana, mismas que servirán de base para la elaboración del plan de trabajo del 2025.

#### 5. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera, en concordancia a las recomendaciones y aportes ciudadanos, las cuales constituyen una retroalimentación que permite mejorar cada vez más la gestión institucional.

Se elabora el presente plan con el objetivo de tomar acciones respecto a la apreciación ciudadana, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

##### Mesa 1: Gestión operativa y emergencias

- ✓ **Contratar personal identificado de comunidades**  
**Acción:** Implementar un proceso de reclutamiento de bomberos voluntarios enfocado en jóvenes proveniente de las comunidades de Madre Tierra.
- ✓ **Gente capacitada**  
**Acción:** Coordinar las capacitaciones del personal Operativo con la Primera Zona.
- ✓ **Felicitaciones por su trabajo**  
**Acción:** Emitir un agradecimiento en redes sociales a los Miembros de la Institución por su trabajo realizado.

##### Mesa 2: Prevención, inspección y riesgos

- ✓ **Capacitar a la ciudadanía**

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com

IZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO,  
STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA MERA - PASTAZA



**Acción:** Desarrollar e implementar programas de capacitación dirigida a la ciudadanía para fortalecer conocimientos, habilidades y competencias en temas de interés comunitario.

### Mesa 3: Presupuesto y Recursos públicos

- ✓ **Uso adecuado de los recursos públicos en cuanto a la utilización de los vehículos**  
**Acción:** Controlar y promover el uso responsable de los vehículos institucionales para asegurar la correcta utilización de los recursos públicos.
- ✓ **Contratación de un mecánico**  
✓ **Acción:** La ejecución de la contratación de un mecánico, se la realizara cuando se cuente con el presupuesto para su contratación.
- ✓ **Contratar personal capacitado en temas de bomberos.**  
**Acción:** La contratación de nuevo personal con formación y experiencia en labores de bomberos para fortalecer la atención de emergencias, se la realizara en el momento que se cuente con los recursos necesarios.

A los 17 días del mes de junio se elabora el plan de trabajo para su respectivo cumplimiento y monitoreo según lo dispuesto en la guía especializada, plan que ha sido consolidado y aprobado por:

**Consolidado por:**

Ing. Nadia Batallas

RESPONSABLE DEL INGRESO DE LA INFORMACIÓN EN EL CPCCS

**Aprobado por:**

  CUERPO DE BOMBEROS  
DEL CANTÓN MERA

Cmdt. Paul Pilatasig

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA

Dir X1: Av. Luis A. Martínez y Guayaquil - Mera Central / X2 Dir. Vía Shell - Mera sector la Moravia  
RUC: 1660160530001 Telef. 03 2861 066 / 2861 610 mail: operaciones@bomberosmera.gob.ec /  
cbomberosmera@yahoo.com

IZONA: PICHINCHA, IMBABURA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLIVAR, CHIMBORAZO, ESMERALDAS, NAPO,  
STDO. DOMINGO DE LOS SACHILAS, SUCUMBIOS, FRANCISCO DE ORELLANA Y PASTAZA